

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2017-9730 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave almacén, en suelo no urbanizable de Secadura.*

Por Laboratorios Edyma, SL, se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para la construcción de una nave almacén, en suelo no urbanizable de Secadura, en la parcela 72, del polígono 415.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 30 de octubre de 2017.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2017/9730](#)